

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Coordinador de la Oficina de Graduados de esta Facultad, para el período 2014- 2017, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Oficina; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, el Sr. Decano, ha propuesto a la Prof. Virginia Carranza;

Que la Prof. Carranza, se ha desempeñado como Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, durante el período 2012- 2014;

Que la Prof. Carranza, reúne las condiciones suficientes para desempeñarse como Coordinadora de la Oficina de Graduados;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Profesora Virginia CARRANZA, legajo 45842, en el cargo de Coordinadora de la Oficina de Graduados de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Profesora Virginia CARRANZA**, legajo 45842, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), **a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.** (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. L. Pereyra-Sede 04H).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y dependencias de esta Facultad, y archívese.

CÓRDOBA, 15 DIC 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1843
RS


Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades


Dr. Diego Tatián
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades